

Común, y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

En Caravaca de la Cruz, 27 de diciembre de 2008.—  
El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

## Cartagena

### 17623 Aprobación definitiva de Plan Especial.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno de fecha dieciocho de junio de dos mil ocho, se adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Plan Especial en Calles San Francisco, números 16, 18, 20 y 22, presentado por la mercantil CYBOPS, S.L.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a:

Carlos Gómez de Salazar Fernández

Juan Carlos Vera Teruel

Diallo Mohamed

Lo que se publica para su conocimiento, advirtiéndole que el acuerdo que se adopta es definitivo en la vía administrativa, si bien y aún así, contra esta resolución podrá interponer potestativamente Recurso de Reposición previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir del recibo de la presente comunicación o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Cartagena, 2 de octubre de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

## Cartagena

### 61 Aprobadas bases del concurso y criterios del Plan General Municipal de Ordenación por el sistema de concertación indirecta.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha seis de octubre de dos mil ocho, se adoptó el siguiente acuerdo:

1.º- Aprobar las bases del concurso y los criterios de adjudicación para la selección de urbanizador y programa de actuación del Área de Suelo Urbanizable sectorizado, sector MS1, del Plan General Municipal de Ordenación de Cartagena, por el sistema de Concertación Indirecta.

2.º Iniciar el procedimiento en el que se promueva la concurrencia entre los propietarios del Sector, otorgando un plazo de tres meses para la presentación del programa de actuación conforme a las bases del concurso.

No habiendo sido posible efectuar la notificación del referido acuerdo, por el procedimiento ordinario a:

Francisco Agüera García

Quiteria Agüera García

Alfonso Agüera García

Damián Soto Montesinos

Isidra Martínez López

Joaquín Navarro García

Juan Vázquez Nadal

Salvador Nieto Ros

José Justo García Calatayud y otro

Bernal González Pedro (Herederos de)

Soto Rosique Juan (Herederos de)

Lo que se hace público para general conocimiento de todas aquellas personas que pudieran resultar interesadas en el expediente y a los efectos previstos en el artículo 59, apartado 5.º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, modificada por la Ley 4/1999.

Cartagena, 15 de diciembre de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

## Cartagena

### 62 Aprobado proyecto de reparcelación de la U.A. número 1 del Plan Parcial CP2 de Cabo de Palos.

En la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena, de fecha veintiocho de noviembre de dos mil ocho, se aprueba definitivamente el Proyecto de Reparcelación de la U.A. número 1 del Plan Parcial CP2 de Cabo de Palos, presentado por doña Francisca Orenes Nicolás y otros.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra esta resolución los interesados podrán interponer potestativamente Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante esta Gerencia Municipal de Urbanismo en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Cartagena.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de

notificación con carácter general a cuantos interesados en el expediente no lo hayan sido por las causas consignadas en el referido artículo.

Cartagena, 10 de diciembre de 2008.—El Gerente de Urbanismo, Jacinto Martínez Moncada.

## Murcia

### 17579 Licitación de contrato de obras. Expediente 108/2008.

#### 1. Entidad adjudicadora:

Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Servicio Patrimonio, Contratación y Suministros.  
Expediente número 108/2008

#### 2. Objeto del contrato:

Descripción: Proyecto de Ajardinamiento de la mediana en la Avenida Juan de Barbón tramo: Plaza de los Cubos - Conexión Autovía A-30

Lugar de ejecución: Murcia.

Plazo de ejecución: cuatro meses.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Criterio de adjudicación: el precio más bajo.

#### 4. Presupuesto base de licitación:

Importe: 1.114.090,51 €. (IVA excluido).

Impuesto sobre el Valor Añadido: 178.254,48 €.

#### 5. Garantía provisional:

33.422,72 €.

#### 6. Obtención de documentación e información:

En la Gerencia de Urbanismo, Servicio de Patrimonio, Contratación y Suministros. Plaza de Europa n.º 1, 18 planta, despacho 109, 30001 Murcia.

Teléfono: 968 278950,

Telefax: 968 278992.

Fecha límite: Fecha de presentación de ofertas.

#### 7. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación:

Grupo G, subgrupo 6, categoría c.

Grupo K, subgrupo 6, categoría c.

Los exigidos en las cláusulas 5, 6 y 9.1 del Pliego de Condiciones.

#### 8. Presentación de ofertas:

Fecha límite de presentación: Durante el plazo de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio Documentación a

presentar: Relacionada en la cláusula 9 del Pliego de Condiciones. Lugar de presentación: Indicado en el apartado 6 de este anuncio.

#### 9. Apertura de ofertas:

Lugar: Indicado en el apartado 6.

Fecha y hora: A las trece horas del undécimo día hábil contado desde el siguiente al en que finalice el plazo de presentación de ofertas (o, en caso de ser sábado, el siguiente día hábil).

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o pagina web donde figuran en el perfil de contratante las informaciones relativas a la convocatoria y al pliego de condiciones:

[www.ayto-murcia.es](http://www.ayto-murcia.es)

Murcia, 15 de diciembre de 2008.—El Director de los Servicios, Alberto Guerra Tschuschke.

## Murcia

### 17580 Adjudicación de contrato de obras. Expediente 44/2008.

#### 1. Entidad adjudicadora:

Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Suministros.

Número de expediente: 44/2008

#### 2. Objeto del contrato:

Tipo: Obras.

Descripción: Proyecto de solución de evacuación de aguas fecales-pluviales colector HA-1600 mm (S2), a lo largo del sistema general GG-SS4 hasta el Canal del Reguerón y su conexión con el S1.

#### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto.

Criterio de adjudicación: el precio más bajo.

#### 4. Presupuesto base de licitación:

Importe: 1.745.041,21 €. (IVA excluido).

Impuesto sobre el Valor Añadido: 279.206,59 €.

#### 5. Adjudicación:

Fecha: 19 de noviembre de 2008.

Contratista: Construcciones Urdecon, S.A. (CIF.A-30032205)